



CSIT UNIÓN PROFESIONAL DENUNCIA LA FALTA DE PRESUPUESTOS PARA QUE LOS BOMBEROS DE LA CM REALICEN MANIOBRAS

El Sindicato de Bomberos (**SB**), federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, denuncia que la Dirección General de Protección Ciudadana ha eliminado el presupuesto destinado a las prácticas de rescate acuático de los Bomberos de la Comunidad de Madrid con las embarcaciones de las que está dotado el Servicio. Los Parques afectados son los de Aranjuez, Alcalá de Henares, Arganda y Aldea del Fresno, todos ellos con superficies de agua importantes dentro de su área de influencia.

La única posibilidad de realizar maniobras con dichas embarcaciones es fuera del horario ordinario, y, hasta día de hoy, la Dirección General de Protección Ciudadana había venido abonando dichas prácticas como horas extraordinarias. Ahora, el presupuesto ha desaparecido y, aunque se autoriza la realización de dichas maniobras, esas horas no se abonan a los profesionales, razón por la cual se ven obligados a hacerlo altruistamente por su seguridad y la de los ciudadanos, tal y como ocurrió el pasado día 6 de abril en el municipio de Aranjuez.

Lo más preocupante es que, aunque no se les pagan las horas, el Servicio les obliga a actuar en caso de que durante la realización de las prácticas se produzca un siniestro de esta índole, es decir, un rescate acuático.

Resulta paradójico que Francisco Granados, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en septiembre de 2007, presidiera en Aranjuez un acto en el que anunciaba “a bombo y platillo” la especialización de los Bomberos de la Comunidad de Madrid en técnica de rescate acuático. Ya entonces, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** denunciaba que los equipos y elementos mostrados en las maniobras no estaban disponibles en la realidad.

El **SB** insiste en que para que la CM goce de un Cuerpo de Bomberos especializado en técnicas de rescate acuático, ha de sostener presupuestariamente dicha formación profesional como práctica continuada.